POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

MANUFACTURAS VENTAL, S.A. establece la presente Política integrada de Calidad y Medio Ambiente como marco de su estrategia empresarial para garantizar la satisfacción de los clientes, la mejora continua y la sostenibilidad ambiental en todas sus actividades.

Esta política aplica a todo el personal, procesos y centros de trabajo vinculados al diseño, fabricación y montaje de ventanas para trenes, náutica y autobuses, así como puertas, pasos entre coches y dovelas para el sector ferroviario. La Dirección la ha definido teniendo en cuenta el contexto de la empresa, incluidos el cambio climático y la disponibilidad de recursos, y las expectativas de sus clientes, su plantilla, sus proveedores y la sociedad, comprometiéndose a:

1. Calidad y seguridad del producto

- **Cumplir los requisitos** de los clientes, los legales y reglamentarios y los asumidos voluntariamente.
- **Satisfacer plenamente** las expectativas de nuestros clientes.
- **Mejorar de forma continua** procesos, productos, servicios y el propio sistema de gestión, identificando y abordando los riesgos y las oportunidades, incluidos los del cambio climático, y planificando los cambios de forma controlada, también en sus efectos ambientales.
- **Garantizar la seguridad del producto:** nuestros productos son elementos de seguridad, por lo que cumplimos estrictamente las especificaciones técnicas y normativas aplicables y aseguramos que no comprometan la salud ni la seguridad de las personas usuarias.
- **Utilizar los fallos como oportunidad de aprendizaje** para prevenir su repetición, eliminando las causas que los han generado, entendiendo que la calidad, el medio ambiente y la seguridad son susceptibles de mejora continua.

2. Cultura de calidad y comportamiento ético

- **Liderar con el ejemplo:** la Dirección asume la responsabilidad de la eficacia del sistema de gestión y se asegura de que la calidad y el medio ambiente forman parte de la estrategia y de las decisiones de la empresa, garantizando el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas.
- **Promover una cultura de la calidad** y de trabajo responsable, colaborativo y orientado a resultados, en la que cualquier persona pueda plantear problemas, riesgos o mejoras sin temor a represalias.
- **Motivar y formar al personal** en su desarrollo profesional y personal y potenciar su actitud de trabajo responsable en equipo.
- **Actuar con integridad:** tolerancia cero con la corrupción, el soborno, el fraude y las prácticas contrarias a la libre competencia; protección de la información y de los datos personales.
- **Mantener un canal de denuncias** confidencial y sin represalias.

3. Medio ambiente y clima

- **Cumplir la legislación ambiental** y los requisitos asumidos voluntariamente, y mejorar de forma continua el sistema de gestión ambiental (ISO 14001) y nuestro desempeño ambiental.
- **Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación** con perspectiva de ciclo de vida: desde el diseño, las materias primas y los proveedores hasta la fabricación, el uso y el fin de vida del producto, facilitando su desmontaje, reciclaje y reutilización.
- **Actuar frente al cambio climático:** medir y reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética, impulsar las energías renovables y adaptarnos a los riesgos climáticos.
- **Usar los recursos de forma eficiente** (energía, agua y materiales), gestionar los residuos dando prioridad a su reducción y reciclaje, proteger la biodiversidad y los ecosistemas del entorno de nuestros centros y fomentar la concienciación ambiental de la plantilla.
- **Comunicar esta responsabilidad ambiental** a proveedores, subcontratistas y partes interesadas.

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4. Personas, igualdad y derechos humanos

- **Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable**, conforme a nuestra Política de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Garantizar la igualdad efectiva de trato y de oportunidades** entre mujeres y hombres y la no discriminación por ninguna causa, incluidas la orientación sexual y la identidad o expresión de género: selección y promoción con criterios objetivos y libres de sesgos, difusión de las vacantes a toda la plantilla, presencia equilibrada, análisis anual de la brecha salarial, conciliación sin perjuicio de la promoción y comunicación inclusiva.
- **Tolerancia cero con el acoso** laboral, sexual y por razón de sexo.
- **Respetar los derechos humanos y laborales:** rechazo del trabajo infantil y forzoso, condiciones laborales dignas conforme al convenio colectivo, derecho a la desconexión digital, libertad de asociación y diálogo con la representación legal de la plantilla.
- **Impulsar la formación, el desarrollo profesional, la comunicación y la participación activa** de todas las personas, en todos los niveles de la organización, implicándolas en la gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad.

5. Compras responsables

- **Integrar criterios ambientales, sociales y éticos** en la homologación, evaluación y seguimiento de proveedores y subcontratistas, controlando lo que nos suministran y exigiéndoles el cumplimiento del Código de Conducta y de las Condiciones Generales de Compra.
- **Exigir en la cadena de suministro** el respeto de los derechos humanos y laborales y de la seguridad y salud, y un origen responsable y trazable de las materias primas.
- **Priorizar, a igualdad de condiciones,** proveedores con sistema de gestión ambiental certificado y proveedores cercanos.

6. Sistema de gestión, objetivos y revisión

La Dirección establece cada año objetivos medibles de calidad, ambientales y sociales, alineados con el contexto y la estrategia empresarial, y revisa su cumplimiento en la revisión por la Dirección.

Para ello, se compromete a:

- **Definir, implantar y mantener un sistema de gestión** de calidad, medio ambiente y seguridad enfocado a procesos, basado en las normas ISO 9001, IRIS e ISO 14001.
- **Proporcionar los recursos humanos y técnicos necesarios** para alcanzar los objetivos, asegurar la conformidad de los productos y cumplir los requisitos legales y reglamentarios.
- **Delegar la autoridad necesaria** en la persona Responsable de Sistemas para gestionar y verificar los temas relacionados con la calidad, el medio ambiente y la seguridad.

Esta Política se comunica a toda la plantilla (Manual de Acogida, tablón de anuncios y GESDOC), está a disposición de las partes interesadas en www.ventral.es y se revisa periódicamente o cuando haya cambios significativos en el contexto de la empresa.

Íñigo Maiso

Íñigo Maiso (Nov 23, 2026 12:28:44 GMT+1)

En Logroño, a 20 de noviembre de 2026

Fdo.: Íñigo Maiso, CEO